

ÍNDICE AI: EUR 45/07/98/s
1 DE ABRIL DE 1998

DECLARACIÓN PÚBLICA

REINO UNIDO

Un informe de la ONU critica las prácticas de la legislación de emergencia en Irlanda del Norte: es preciso emprender acciones ya

Amnistía Internacional ha manifestado su satisfacción por la publicación de un informe de las Naciones Unidas que critica las prácticas de la legislación de emergencia en Irlanda del Norte.

El informe, elaborado por Param Kumaraswamy, Relator Especial sobre la independencia de jueces y abogados, es resultado de la visita realizada por éste al país en octubre de 1997 para investigar las denuncias que indicaban que los agentes de policía de Irlanda del Norte intimidaban y hostigaban sistemáticamente a los abogados defensores. En él, Param Kumaraswamy concluye que los agentes de policía han participado en actividades que constituyen intimidaciones, hostigamientos e impedimentos a los abogados y recomienda que se lleve a cabo una investigación sobre estas prácticas.

El informe destaca además la falta de salvaguardias —por ejemplo, existen restricciones al acceso a asistencia letrada— para los sospechosos detenidos en virtud de la legislación de emergencia, y formula una serie de recomendaciones destinadas a garantizar el respeto por el Estado de derecho y los derechos humanos.

Amnistía Internacional se ha unido a otras cuatro ONG internacionales —la Comisión Internacional de Juristas, *Human Rights Watch*, la Federación Internacional de Derechos Humanos y el Comité de Abogados por los Derechos Humanos— para instar al gobierno del Reino Unido a poner en práctica las recomendaciones del Relator Especial.

La constante violación de los derechos humanos fundamentales en Irlanda del Norte ha desempeñado un papel vital en el conflicto de este territorio. Los gobiernos anteriores del Reino Unido se han ocultado tras el secretismo y las investigaciones internas para no tener que rendir cuentas de las violaciones de derechos humanos cometidas por sus agentes en Irlanda del Norte. Han ignorado las recomendaciones de los órganos de los tratados internacionales y las de alguna de sus propias investigaciones internas. Han relegado la protección de los derechos humanos fundamentales a un plano secundario, para dar mayor importancia al mantenimiento de un alto grado de seguridad. El nuevo gobierno tiene ahora la oportunidad de reafirmar la primacía de la protección de los derechos humanos en Irlanda del Norte.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de violaciones de derechos humanos cometidas en Irlanda del Norte, resulta especialmente necesario que el gobierno emprenda acciones sobre una serie de cuestiones, incluidas las disposiciones de las leyes de emergencia y las leyes relativas a la policía. Amnistía Internacional ha publicado un informe que detalla algunas de las medidas que requieren una acción inmediata para aumentar la protección de los derechos humanos en Irlanda del Norte.

Si desean más información, consulten la declaración conjunta con otras ONG: *Los principales grupos*

manifiestan su satisfacción por el informe de la ONU sobre la intimidación a los abogados defensores en Irlanda del Norte.

Consulten también el informe de Amnistía Internacional: *United Kingdom: UN Report criticizes emergency law practices in Northern Ireland* (Índice AI: EUR 45/06/98)